Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2026

ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO

Comunicado No. DNAM-2026-124

PARA: Adultos en el Movimiento y Asesores Personales
DE: Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento
ASUNTO: Actualización del proceso de solicitud de IM, GR y GN.

Cordial saludo y fuerte apretón de mano izquierda.

Con el propósito de continuar fortaleciendo las competencias de los adultos de la Asociación Scouts de Colombia y garantizar la adecuada gestión y entrega de las certificaciones correspondientes, la Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento se permite comunicar la actualización de las disposiciones relacionadas con los procesos de certificación.

En consecuencia, las disposiciones e indicaciones establecidas en el ***Comunicado C-098-2024*** dejarán de ser aplicables a partir del **1 de octubre de 2026**. Desde esta fecha, las solicitudes y procesos de certificación deberán atender las disposiciones establecidas en el presente comunicado.

La presente actualización aplica a todas las solicitudes de certificación correspondientes a la Insignia de Madera, Gestores Regionales y Gestores Nacionales.

Requisitos para la solicitud de certificaciones:

1. **Anexos Fase de Inducción**: incluir los siguientes documentos ya sea en la Plataforma Talento 360° como una estrategia en el Plan Personal de Desarrollo o a través de una carpeta en línea, compartiendo el enlace en la sección de comentarios de la estrategia.
   1.1. Nombramiento en el cargo. (solicitarlo al jefe inmediato).
   1.2. Compromiso de acuerdo mutuo firmado. (solicitarlo al jefe inmediato).

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127
WORLD SCOUTING

1.3. Módulo de inducción general, el cual se encuentra en la plataforma Universidad scout: https://colombia.universidadscout.org. (se ingresa con el usuario y contraseña de Siscout).

1.4. Cursos A Salvo del Peligro:

1.4.1.1. SfH 1: Aprendizajes esenciales para estar a salvo del daño. (https://learn.scout.org/resource/sfh-1-safe-harm-essential-learnings).

1.4.1.2. SfH 2: Aprendizaje avanzado sobre seguridad frente al daño para voluntarios y personal de la OMMS. (https://learn.scout.org/resource/sfh-2-safe-harm-advanced-learning-wosm-volunteer-and-staff).

1.4.1.3. SfH 3: Cómo estar seguro en línea. (https://learn.scout.org/resource/sfh-3-being-safe-online).

1.4.1.4. SfH 3B: Seguridad en línea para adultos en el Movimiento Scout. (https://learn.scout.org/resource/sfh-3b-being-safe-online-adults-scouting).

1.4.1.5. Adicional se debe contar con

- **Estado activo:** Estar activo al momento de realizar la solicitud del reconocimiento, es decir, contar con una afiliación a la vigencia actual en la plataforma SISCOUT.
- **Hoja de vida actualizada:** Asegurarse de que la hoja de vida esté actualizada en la plataforma Talento 360° y con el Asesor Personal actualizado en el cargo.

2. **Valoración Inicial:** Contar con un diagnóstico inicial de desempeño, realizado durante los tres primeros meses de ejecución en el cargo.

3. **Carta Aval del Asesor Personal**: Carta de aceptación de Asesoría Personal por parte del Asesor Personal de Desarrollo, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos, dentro de ellos que el Asesor tenga su propio Plan Personal de Desarrollo vigente en al menos el último año. (Se recomienda consultar el documento complementario “19-Tips para encontrar tu asesor personal y lograr una asesoría de éxito”.

4. **Plan Personal de Desarrollo:** el Plan Personal de Desarrollo debe estar ejecutado mínimo al 80% y cumplir con Estrategias de Desarrollo de Competencias, evidenciadas mediante soportes en la Plataforma Talento 360°:

4.1. Registro de las estrategias en el Plan Personal de Desarrollo que se relacionen con el desarrollo de competencias, alineadas con la valoración inicial. Para desarrollar las competencias se debe tener en cuenta los contenidos de formación básica o perfeccionamiento continuo del cargo. A través de

estrategias formativas como: entrevistas con expertos, talleres de socialización, módulos de formación ofertados por el Grupo, la Región o la Nación; entre otras.

4.2. Soportar las estrategias con evidencias claras, específicas y registradas en el PPD.

4.3. Si tiene algún inconveniente al cargar las evidencias (se sugiere formato PDF) en la plataforma, por favor dejar creada la estrategia en el PPD y dentro de la estrategia, en la sección de comentarios, copiar el link de la carpeta en la nube donde tenga almacenadas las evidencias; Verificar que el acceso al link sea de público

5. **Declaración del jefe inmediato**: Documento donde manifieste que existió una retroalimentación por parte del jefe inmediato al adulto en desarrollo, sobre el resultado de la ejecución de las estrategias del PPD en su cargo actual y manifiesta que conoce su gestión de primera mano el desempeño, liderazgo y ejecución técnica del cargo actual. Descárgala el formato en: https://scout.org.co/biblioteca/dnam/declaracion-jefe-inmediato

6. **Valoración final:** Contar con una evaluación en Talento 360° obteniendo un puntaje promedio de competencias y funciones de al menos el 80% de cumplimiento, realizada al finalizar la implementación del PPD.

La solicitud de certificados de **Insignia de Madera (IM)** y **Gestor Regional (GR)** es exclusiva del **Asesor Personal,** quien debe notificar vía correo electrónico al **Comisionado Regional de Adultos en el Movimiento (CRAM)** de la Región Scout a la cual pertenece el **adulto a certificarse;** el CRAM debe revisar cada uno de los requisitos aquí estipulados **antes de enviarlo a la Comisión Nacional de Evaluación y Acompañamiento** (evaluacion@scout.org.co) y con copia a la **Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento** (adultos@scout.org.co), para su validación final adjuntando de ser necesario toda la documentación requerida, para dar trámite a la certificación solicitada.

La solicitud de certificados **Gestor Nacional (GN)** es exclusiva del **Asesor Personal,** quien debe notificar vía correo electrónico **a la Comisión Nacional de Evaluación y Acompañamiento** (evaluacion@scout.org.co) y con copia a la **Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento** (adultos@scout.org.co), para su validación final adjuntando de ser necesario toda la documentación requerida, para dar trámite a la certificación solicitada.

La certificación será enviada por la secretaría de la DNAM de forma digital para que el Asesor Personal pueda imprimirla para su entrega respectiva.

Recuerda nuevamente, se realizará la verificación de:

1. Anexos de la Fase de Inducción
2. Valoración Inicial por competencias.
3. Carta Aval del Asesor Personal.
4. Plan Personal de Desarrollo con las estrategias de desarrollo de competencias y sus evidencias, con un cumplimiento de al menos el 80%.
5. Declaración del jefe inmediato.
6. Valoración final por competencias, con un porcentaje de cumplimiento promedio de al menos el 80%
7. Que el Asesor cuente con su Plan Personal de Desarrollo vigente en al menos el último año

Si deseas ampliar la información o tener espacios de explicación frente a dicho proceso no dudes en contactarnos a los correos adultos@scout.org.co o evaluacion@scout.org.co.

Siempre Listos para Servir,

Mauricio Quiroga Posada
Director Nacional de
Adultos en el Movimiento

Natalia Rodríguez Delgado
Comisionada Nacional de
Evaluación y Acompañamiento

Natalia Andrea Santofimio Luján
Jefe Scout Nacional

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127

Anexo

A continuación, se presenta un desglose de los pasos a seguir para completar cada uno de los requisitos mencionados:

Procedimiento:

1) Realizar la **valoración inicial** (evaluación de desempeño por competencias) en el cargo que se encuentra ejecutando el adulto, esta deberá ser programada por el Jefe de Grupo, Comisionado Regional de Adultos o la Dirección de Nacional de Adultos, según el cargo. Todos los adultos tienen el derecho además del deber, según el acuerdo mutuo de contar con su proceso de desarrollo, por lo tanto, si el nivel al que el adulto pertenece no programa la evaluación podrá solicitar al siguiente nivel que programe su evaluación.

   Para realizar la autoevaluación y las evaluaciones de los demás miembros del equipo, deberán ir a la pestaña de desempeño y dar clic como indica la imagen. (Cabe aclarar que si es un usuario tipo (**AdminRegion** o **AdminGrupo**), debe cambiar a **perfil usuario**, de lo contrario el menú no mostrará las evaluaciones a desarrollar.

Nota: Para quienes lanzan evaluaciones ell nombre de la evaluación deberá ser acorde al lugar y tiempo de las misma siguiendo la siguiente estructura “1-2-3”:

1) Estado de evaluación: (Valoración Inicial o Valoración final).
2) Cargo a evaluar y ubicación (Grupo, Región y/o Nación).
3) Mes (abreviado) y año.

Ejemplos:

“VALORACIÓN INICIAL-JSR STDER-ABR 2026”
(1 - 2 - 3)

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127

“EVALUACIÓN 360-CNB DNAM-AGO 2026”
(1 - 2 - 3)

“VALORACIÓN INICIAL-JEFE TROPA G31 BOY-SEPT 2026”
(1 - 2 - 3)

“EVALUACIÓN 360-JEFE MANADA G131 RAS-OCT 2026”
(1 - 2 - 3)

Recomendamos llevar a cabo la evaluación de manera oportuna porque tiene una programación en tiempo de un mes aproximadamente, pero pausada, coherente y honesta, con el fin de garantizar que los resultados obtenidos sean pertinentes y contribuyan no solo a una ejecución efectiva del cargo, sino también al crecimiento personal y al desarrollo integral del ser. Teniendo en cuenta que se basa en conductas observables evalúe de manera objetivo si lo ha visto o no, puede que a la fecha no le ha tocado realizar la actividad, pero podrá contemplarla para el plan.

Una vez confirmado que todos los agentes realizaron la evaluación y esta se encuentra cerrada podrá descargarla de la siguiente manera:

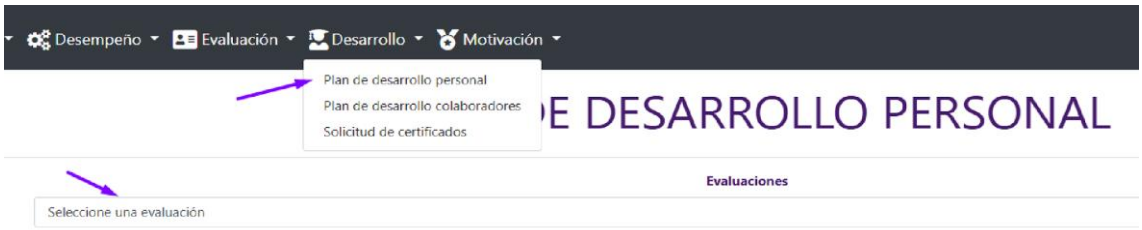

Nota: Asegúrese de elegir la valoración o evaluación sobre la cuál trabajarán, teniendo en cuenta que el Adulto podría tener diferentes evaluaciones según los ciclos de vida que se encuentre adelantando.

Una vez seleccionada puede dar clic en descargar **informe de evaluación** o de manera posterior descargar también el **reporte del plan**. Es importante considerar que si la evaluación no se encuentra cerrada no podrá descargar el informe de evaluación.

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127
WORLD SCOUTING

PLAN DE DESARROLLO PERSONAL

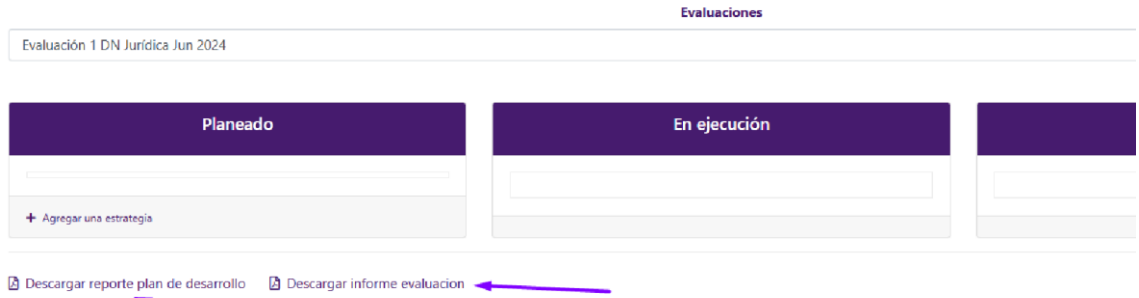

Según los porcentajes alcanzados en el informe de evaluación, es fundamental identificar las competencias y funciones que el adulto deberá abordar junto a su Asesor Personal, estos se
verán en el informe en las siguientes categorías:

Por Desarrollar En proceso de Desarrollo Alcanza el Desarrollo adecuado Desarrollado

2) En la pestaña **Desarrollo** y dar clic en **Plan de desarrollo personal** se desplegará un menú para construirlo, este debe iniciarse agregando estrategias como indica la imagen.

PLAN DE DESARROLLO PERSONAL

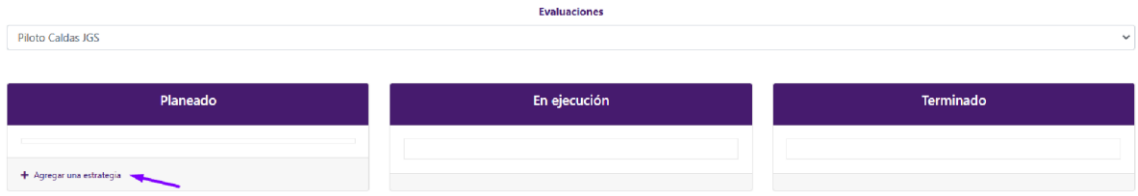

Dentro de la estrategia deberá redactar de manera clara cuál es la estrategia y describirla, así mismo seleccionar las competencias o funciones que impactará esta estrategia, **recuerde dar clic en Guardar** para no perder información.

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127

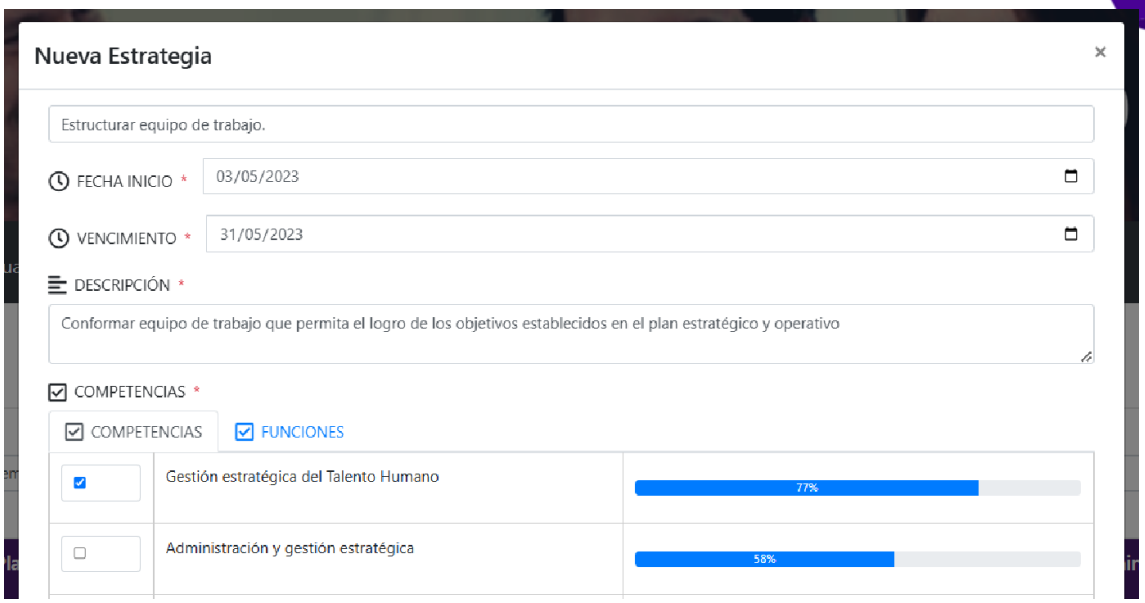

De manera posterior podrá desglosar la estrategia en actividades específicas, incluso ir marcando las que ya ha realizado que determinarán el porcentaje de ejecución, de la siguiente manera:

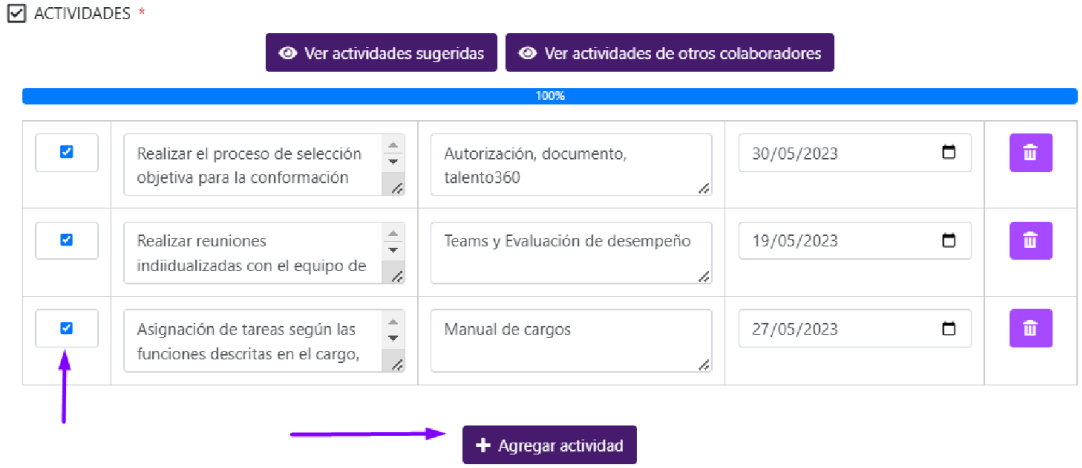

Cargue los soportes que dan cuenta de la ejecución de las actividades realizadas y de funciones también para fortalecer el plan de desarrollo.
(Si tiene algún inconveniente al cargar los soportes (se sugiere formato PDF) en la plataforma, por favor dejar creada la estrategia en el PPD y dentro de la estrategia, en la sección de comentarios, copiar el link de la nube donde tenga almacenada las evidencias; Verificar que el acceso al link sea de acceso libre.)

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127

Si la evaluación de desempeño muestra un proceso favorable se recomienda que se incluyan anexos de lo que el adulto desarrolló para dar cumplimiento a su PPD, también que se le proporcione información sobre nuevos aspectos que tenemos vigentes como proyecto educativo, invitación a formaciones nacionales e interamericanos que lo apoyen en su tarea. **Siempre tendremos cosas que podamos mejorar y profundizar, sobre todo tratándose de un nuevo proceso de formación y desarrollo de competencias.**

Luego de que cada estrategia planeada posea evidencias (productos) y se carguen en la plataforma se pueden ir movilizando las estrategias de planeado a en desarrollo o terminado únicamente seleccionado la estrategia y desplazando a la columna que corresponda.

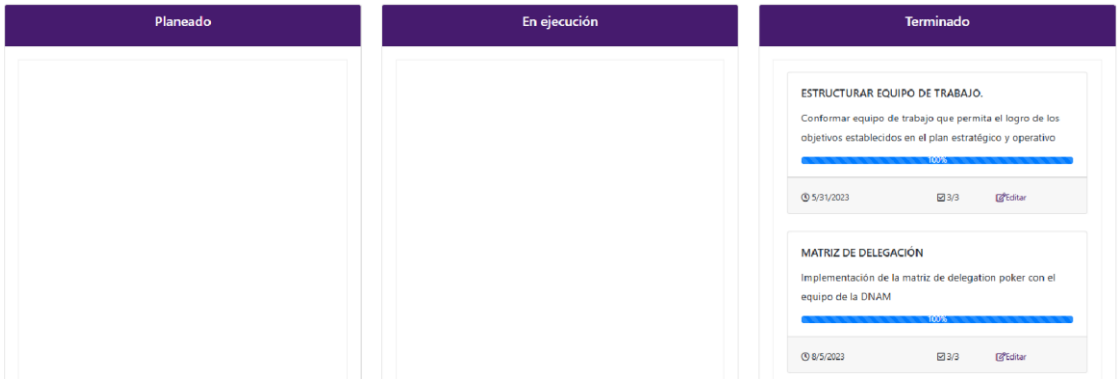

3) Posterior a terminar el **plan de desarrollo** que se sugiere se extienda por 6 meses aproximadamente, se programará una **evaluación 360°**, esta podrá reflejar que el plan fue efectivo para solicitar reconocimiento o seguir, ajustar y fortalecer el PPD.

Para profundizar en el proceso pueden remitirse al documento complementario 13-Guía de Acompañamiento y Evaluación.pdf. donde podrán encontrar el Flujo del Proceso de Acompañamiento y Evaluación.

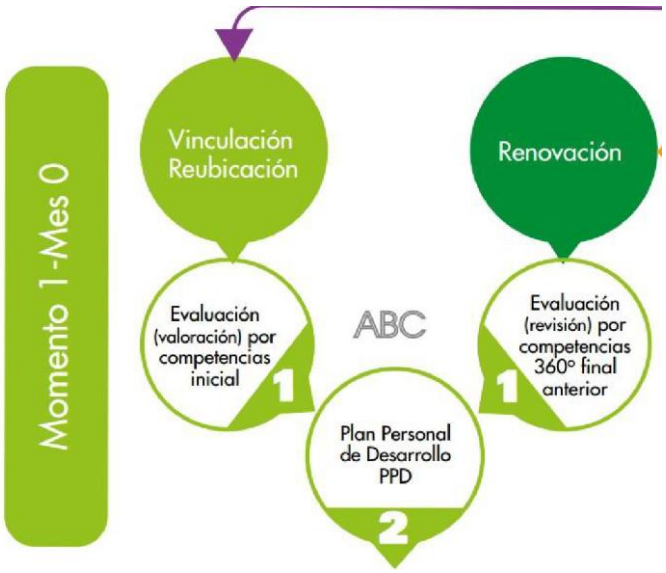

4) Si se cumple con todo lo anterior se podrá hacer la **solicitud de la certificación** como **IM, GR o GN**. (Es importante que el tipo de solicitud se haga correctamente, para poder hacer las validaciones respectivas) y recomendamos revisar el **documento complementario 12-Certificación y AAA.pdf,** para tener claridad sobre la línea estratégica a la que pertenece el cargo.

Asociación Scouts de Colombia
www.scout.org.co
info@scout.org.co
@scoutscolombia
+57 3204916127
WORLD SCOUTING